



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN A LA SALUD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 185 – 2020 - MPCVZ - ALC

Zorritos; 10 de diciembre del 2020

VISTO: Informe N° 112-2020-SG-RH-MPCVZ, de fecha 03 de noviembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de Derecho Público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de Reforma Constitucional – **Ley N° 27680** y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la **Ley N° 27972** -Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante el Artículo 24° inciso d) del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que: “Los trabajadores tienen derecho a gozar anualmente de (30) treinta días de vacaciones remuneradas salvo acumulación convencional hasta por dos periodos”;

Que, el Artículo 102° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que: “Las vacaciones anuales y remuneraciones establecidas en la Ley, son obligatorias e irrenunciables, se alcanza después de cumplir el ciclo laboral y pueden acumularse hasta dos periodos de común acuerdo con la entidad, preferentemente por razones de servicios. El ciclo laboral se obtiene después de acumular doce (12) meses de trabajo efectivo, computándose para este efecto las licencias remuneradas y el mes de vacaciones cuando corresponda”;

Que, según el Artículo 103° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que “las entidades públicas aprobarán en el mes de Noviembre de cada año el Rol de Vacaciones para el año siguiente, en función de ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del servicio y el interés del servidor. Cualquier variación posterior de las vacaciones deberá efectuarse en forma regular y con debida fundamentación, y;

Que, conforme señala el artículo 10° del Decreto Legislativo N° 103, el trabajador sujeto a Régimen Laboral de la Actividad Privada, tiene derecho a treinta (30) días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicio;

Que, mediante Informe N° 112-2020-SG-RH-MPCVZ, de fecha 03 de noviembre del 2020, el Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, remite el Rol de Vacaciones correspondiente del año 2021 del personal nombrado y contratado de esta municipalidad, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 728.

Que, por lo antes expuesto, es necesario aprobar el Rol de Vacaciones del Personal constituido por los Trabajadores Nombrados y Contratados Permanentes de esta Municipalidad para que puedan hacer uso de este derecho laboral de rango constitucional en el periodo que les corresponde;

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

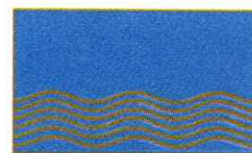
Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Que, estando a los considerandos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la programación del **ROL DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**, de los trabajadores nombrados y contratados, comprendidos en el Decreto Legislativo N° 276 y el Decreto Legislativo N° 728, de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, conforme se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	MES DE VACACIONES
01	Rosa Margarita Palacios Zavala	Nombrado	Enero
02	Benilda Margot Carrillo Cornejo	Nombrado	Enero
03	Hermilio Quispe Marchan	Nombrado	Enero
04	Dalinda Yorela Sunción Carrasco	Nombrado	Enero
05	Robert Martin Espinoza Boulanger	Nombrado	Enero
06	Liliana Milagritos Noblecilla Bravo	Nombrado	Enero
07	Tatiana Paola Cesti Saldarriaga	Nombrado	Enero
08	Rodolfo del Rosario Valladares	Nombrado	Enero
09	José Humberto Molina Rujel	Nombrado	Enero
10	María Luisa Zapata García	Permanente	Enero
11	Pedro Nolasco Fiestas Querevalú	Permanente	Enero
12	Oscar Candelario Saavedra Mori	Permanente	Enero
13	Elvert Saavedra Saldarriaga	Nombrado	Febrero
14	Roxana Inés Risco Carrillo	Nombrado	Febrero
15	Rubén Abraham Meneses Flores	Nombrado	Febrero
16	Edilberto Saldarriaga Boulanger	Nombrado	Febrero
17	Nora Luz León Lama	Nombrado	Febrero
18	Mary Isabel Reyes Zarate	Nombrado	Febrero
19	Vilma Karina Quispe Alemán	Nombrado	Febrero
20	Edilberto Estrada Quintana	Permanente	Febrero
21	Manuel Vásquez López	Permanente	Febrero
22	Grecia Elsy Olivares Marchan	Permanente	Febrero
23	Roxana Judith Calero Moran	Permanente	Febrero
24	Luis Jesús Valladares Marchan	Permanente	Febrero
25	Richar Jerzy Alemán Barreto	Permanente	Febrero
26	Carlos Enrique Marchan Ruesta	Permanente	Febrero
27	Gabriel Flor Correa	Nombrado	Marzo
28	Fabiola de la Vega Mogollón	Nombrado	Marzo
29	Filomena Marchan Vines	Nombrado	Marzo
30	Jorge Luis del Rosario Balladares	Nombrado	Marzo
31	Oscar Lozada Pérez	Nombrado	Marzo
32	Ebelia Alemán Olivos	Nombrado	Marzo
33	Pedro Julio Ramírez Távara	Nombrado	Marzo
34	Víctor Vicente Calero Rosales	Nombrado	Marzo
35	Julio Cesar Valderrama García	Permanente	Marzo

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

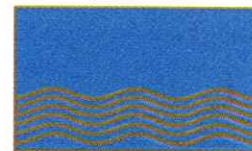
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



36	Denis Valentín Herrera Eras	Nombrado	Marzo
37	Juan Gualberto Morquencho Arcela	Permanente	Marzo
38	Gerónimo Llenque Rumiche	Permanente	Marzo
39	Magnolia Garces García	Nombrado	Abril
40	Erick Guillermo Valladares Agurto	Nombrado	Abril
41	Cristhian Freddy Bardales Apolo	Nombrado	Abril
42	Carlos Ramírez Socola	Permanente	Abril
43	Anthony Wilson Coronado Urbina	Permanente	Abril
44	Luis Fernando Aguilar Reyes	Nombrado	Abril
45	Cinthyia Patricia Tume Saldarriaga	Nombrado	Abril
46	Lucia Beatriz Moran Barro	Nombrado	Abril
47	Julissa Ivonne Alvarado Vieyra	Nombrado	Abril
48	Carlos Enrique López Rosales	Permanente	Abril
49	Alex Rodolfo López Rosales	Permanente	Abril
50	Carlos Javier Solís Napuri	Nombrado	Mayo
51	Mario Alberto Zavala León	Nombrado	Mayo
52	José Carlos Cruz Guerrero	Permanente	Mayo
53	José Alberto Chavesta Ronda	Permanente	Mayo
54	Julissa Zadith Moran Vite	Nombrado	Mayo
55	Rubén Augusto Saavedra Castillo	Nombrado	Mayo
56	Juan José Barro Olaya	Permanente	Mayo
57	William Francisco Criollo Eras	Permanente	Mayo
58	José Alberto Alemán Cruz	Nombrado	Junio
59	Félix Preciado Medina	Permanente	Junio
60	José Wilmer Navarro Cruz	Permanente	Junio
61	Tomás Villanueva Ruiz Bernal	Permanente	Junio
62	Carlos Cesar Ramírez Dioses	Permanente	Junio
63	Wilfredo López Calero	Permanente	Junio
64	Agustín Luis Lecarnaque Saldarriaga	Permanente	Junio
65	Reynaldo Rodolfo León Lama	Permanente	Junio
66	Vildebrando Gamboa Flores	Permanente	Junio
67	Yojan Becerra Ramírez	Permanente	Junio
68	Grabriel Armando Córdova Cruz	Permanente	Junio
69	Juan Manuel Coronado Mendoza	Nombrado	Julio
70	David Orozco Calderón	Permanente	Julio
71	Juan Ramírez Távara	Nombrado	Julio
72	Miguel Ángel Olaya Medina	Permanente	Julio
73	Dante Blas Eras Hidalgo	Nombrado	Julio
74	Guillermo Alfredo Herrera Cobos	Permanente	Julio
75	Bertilda Martínez Capurro	Permanente	Julio
76	Oscar Bartolomé Saldarriaga Luna	Nombrado	Agosto
77	José Reynaldo Lavallo Coronado	Permanente	Agosto
78	Maximino Ricardi Medina	Permanente	Agosto
79	Ivan Estaban Marchan Medina	Nombrado	Agosto

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



80	Juan José Zono Vásquez	Permanente	Agosto
81	Alfredo Ricardo Ynchaustegui Avalos	Permanente	Agosto
82	José Junior Cornejo Granda	Permanente	Agosto
83	Faustino Estrada Zarate	Permanente	Agosto
84	Gregorio Bernabé Querevalu Fiestas	Permanente	Agosto
85	Julio Augusto Domínguez Peña	Permanente	Agosto
86	Santos Félix Rodríguez Lamas	Permanente	Agosto
87	Leopoldo Yashin Alemán Mejía	Permanente	Agosto
88	Cesar Orlando Yarleque García	Permanente	Agosto
89	Justiniano Rumiche Querevalu	Permanente	Setiembre
90	Lucero Infante Garavito	Permanente	Setiembre
91	Tomás Carrillo Negrini	Permanente	Setiembre
92	Marlon Augusto Mogollón Silva	Nombrado	Setiembre
93	Karen Milagros Saldarriaga del Rosario	Permanente	Setiembre
94	Luis Armando Mauricio Cornejo	Permanente	Setiembre
95	Jesús Ernesto Gamboa Herrera	Permanente	Setiembre
96	Eleuterio Morán Saavedra	Permanente	Setiembre
97	José David Herrera Guerrero	Permanente	Setiembre
98	Carlos Alberto Alcalde Ramírez	Permanente	Setiembre
99	Manuel Jacinto Clavijo Serna	Permanente	Setiembre
100	Aida Olaya de Calero	Permanente	Setiembre
101	Antonio Pelagio Ávila Arcela	Permanente	Octubre
102	Cesar Humberto Alemán Chiroque	Nombrado	Octubre
103	Ubalдина Vilchez Ipanaque	Permanente	Octubre
104	Luis Alberto Peña Chalen	Permanente	Octubre
105	Miguel Ericson Córdova Mogollón	Nombrado	Octubre
106	Ricsar Rubí Carrillo Espinoza	Permanente	Octubre
107	Santos Pedro Olaya Romero	Permanente	Octubre
108	Esther Angelica Imán Rojas	Permanente	Octubre
109	Wilfredo Marchan Ramírez	Permanente	Octubre
110	Neyda Elizabeth Godos Alemán	Permanente	Octubre
111	Santos Ubalдина Peña Olivos	Permanente	Octubre
112	Lemiz Miller Risco Valladares	Permanente	Octubre
113	Javier Rujel Tandazo	Nombrado	Noviembre
114	German Rosales Solís	Nombrado	Noviembre
115	José Genaro Marchan Pesantes	Permanente	Noviembre
116	Rosmery Coronado Campós	Permanente	Noviembre
117	Juan Esteban Carazo Lobatón	Permanente	Noviembre
118	Franklin Segundo Jiménez Alemán	Nombrado	Noviembre
119	Rosa Marlene Muñoz Sabalu	Permanente	Noviembre
120	Rosa Isabel Peña Olivos	Permanente	Noviembre
121	María Lidia Marchan Herrera	Permanente	Noviembre
122	Roberto Agustín Alvarado Minchola	Nombrado	Diciembre
123	Andrés Cecilio García Yacila	Nombrado	Diciembre

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



124	Roner Arturo Eras Hidalgo	Permanente	Diciembre
125	Luis Alberto Cruz Guerrero	Nombrado	Diciembre
126	Jesús Gastón Moran Cruz	Nombrado	Diciembre
127	Oscar Waldir García Silva	Permanente	Diciembre
128	Jhonny Rodríguez Ricardi	Permanente	Diciembre
129	Faustino Palacios Zavala	Nombrado	Diciembre
130	Santos Wilmer Fiestas Eche	Permanente	Diciembre
131	Guillermo B. Zarate Querevalu	Permanente	Diciembre
132	Félix Cornejo Luna	Permanente	Diciembre
133	Marcelino Félix Venegas Andía	Permanente	Diciembre
134	Wilder Reddy Clavijo Lopez	Permanente	Diciembre
135	Carlos Yovany Cruz Cornejo	Permanente	Diciembre
136	Santos Gustavo Hidalgo Mogollón	Permanente	Diciembre
137	Yojana Yeselia Quevedo Risco	Permanente	Diciembre
138	Margarita Isabel Cortez de Tume	Permanente	Diciembre
139	Johana Fabiola Herrera Ayala	Permanente	Diciembre

ARTÍCULO SEGUNDO: DÉJESE sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Recursos Humanos, el Cumplimiento de la Presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar (<https://municvz.gob.pe/>).

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
VILLAR
Med. Jesús Alberto Luna
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com